

Diálogos Urbanos

24 . 10 . 2018

Debates y reflexiones para construir
la agenda urbana de la ciudad



Conversatorio

La política de lo común y el municipalismo.

—
Pierre Dardot



Montevideo
Desarrollo Urbano



Presentación de

Silvana Pissano, directora general de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo.

Buenos días para todas y para todos.

Es un gusto y un honor estar acá junto al profesor Pierre Dardot, quién gracias a su generosidad está participando en esta conferencia y conversatorio al que damos lugar hoy, con espacio para intercambiar a través de comentarios y preguntas.

Su conferencia sobre Común y Municipalismo nos viene muy bien para poder reflexionar, así que estamos muy agradecidas de que el profesor esté hoy acá.

Pierre Dardot es docente y filósofo, especializado en la obra de Marx y Hegel. Junto a Christian Laval fundó en 2004 el grupo “Question Marx”. En colaboración con este autor ha publicado varios libros sobre Marx y su obra. Además ha publicado en coautoría “La nueva razón del mundo” en 2013, que ha despertado mucho interés en grupos de izquierda y en diversos países. Estoy leyendo sobre el libro que nos ha cautivado.

Quería agradecer además a las personas organizadoras del coloquio sobre la institución de lo Común en el mundo contemporáneo. A través de Gabriela Etcheverry pudimos contactarnos con el profesor y tenerlo hoy aquí.

Quiero decir dos cosas sobre por qué desde nuestro departamento nos importaba mucho su conferencia. Le escribimos una carta hace más o menos diez días cuando sabíamos que iba a estar en Montevideo. Si bien nuestro departamento de Desarrollo Urbano tiene vocación ejecutora, siempre lo decimos, somos hacedores de obras, siempre estamos pendientes de la reflexión continua con el hacer. Esto como forma de reinventar nuestras prácticas, nuestras políticas, y sin duda para tener un mejor gobierno desde la Intendencia de Montevideo.

“Diálogos urbanos” ha apostado, desde que empezamos con este ciclo de reflexiones, a la acción crítica, a un continuo reflexionar y también a debatir sobre nuestros postulados éticos y políticos, desde múltiples miradas.

Tenemos muy claro que nuestra responsabilidad política debe ser garantía del Común, de lo colectivo, del fortalecimiento comunitario, y debemos ser capaces de garantizar siempre lo colectivo por sobre lo individual.

Nos mueve un modelo de ciudad democrática donde la participación sea real a la hora de las definiciones sobre los recursos, como forma de ensanchar los espacios para la toma de decisiones.

Quiero destacar tres de los proyectos que desde nuestro departamento estamos llevando adelante y que, humildemente, entiendo que bordeamos los temas que tienen que ver con el Común, y quiero destacarlos. Estamos llevando adelante un proceso de cogestión en relación a los espacios públicos. Específicamente, por ejemplo, en el parque Punta Yeguas, pero también en el parque De los Fogones, y en algunos otros. Pero destaco esos dos como experimentos y prácticas instituyentes de lo Común a través de una participación real en la gestión misma por parte de vecinos, vecinas y también de organizaciones.

También quiero destacar un instrumento que para nosotros es muy importante. Ustedes saben que tenemos lo que se llama la “cartera de tierras” que es el suelo urbano disponible para las viviendas de interés social. Pero además esa “cartera de tierras” tiene un instrumento que se llama Foroso (Fondo Rotatorio Solidario), que es una mesa de diálogo donde todos los meses nos encontramos con las organizaciones de cooperativas de vivienda, y desde donde se toman las definiciones para ese suelo urbano para las cooperativas.

También quiero trasladar la experiencia de un complejo que se llama Sacude (Salud Cultura y Deporte), que es congestionado por vecinos y vecinas en Casavalle y también por el municipio, por la IMM. Ese centro, que realmente tiene una vida maravillosa y que es llevado adelante por la gente, fue parte de un proceso de regularización de varios asentamientos de Nuestros Hijos, Nuevo Colman, Curitiba y Domingo Arena. Pero si bien traigo estos ejemplos de prácticas instituyentes de lo Común desde nuestro metier, desde la micro política del territorio montevideano, creo que estamos en un momento propicio e interesante – esto le escribíamos al profesor- para abrir un debate sobre el Común. Para poder profundizar qué significa como responsabilidad para los sujetos colectivos, pero también cómo se traduce eso a nivel legislativo y desde nuestra acción gubernamental.

Todos estamos al tanto de nuestra coyuntura, de lo que significa una posible intervención en la Rambla Sur de una terminal de pasajeros, y de las voces organizadas que han surgido y que están en plena agenda montevideana, y de la posibilidad de construirse o no en relación a lo que tiene que ver con los impactos sociales, ambientales, y de la propia rambla patrimonial.

Por último quiero comentarles que también estamos llevando un proyecto piloto sobre la recuperación de fincas abandonadas. Estamos mirando mucho el proceso en Nápoles, donde además, a nivel de servicios de la gestión del agua, están recuperando algunos viejos edificios, que han sido declarados como parte de bienes para la comunidad, y después se transforman en centros de gestión para la ciudadanía. Con este proyecto de 25 fincas que estamos expropiando básicamente, recuperando para la ciudad, se abren algunos proyectos desde el punto de vista cultural, social, además de vivienda de interés social.

Cierro con esto, es un párrafo del libro "Común": "Examinar lo Común como principio efectivo de transformación de nuestras instituciones supone practicar un ejercicio de imaginación política y reinventar nuestras propias prácticas".

Es desde allí que siempre queremos pararnos, desde un punto de vista autocrítico, imaginando sin duda una política de lo Común.

Les agradezco mucho y le paso la palabra al profesor.

Buenos días para todos.

En primer lugar quiero agradecerles por esta invitación, y por darme la oportunidad de intervenir en este tema delicado y difícil que es el del Municipalismo. No debe haber mejor marco que el de una Intendencia para introducir una discusión sobre el Municipalismo.

Se trata de un concepto bastante reciente que surgió en España. En realidad el concepto fue expuesto teóricamente mucho antes pero fue en España en 2011, con el movimiento del 15 de Mayo, que se comenzó a hablar. La realidad no prosiguió sino hasta cuatro años más tarde en 2015 cuando en las elecciones, precisamente las listas municipales ganaron en diferentes ciudades de España: en Cádiz, la Coruña, en Zaragoza. Es decir no sólo en Barcelona y Madrid que son las ciudades más conocidas.

Lo que yo quisiera decir aquí es que la política de lo Común, voy a comenzar con esto, es una política que desarrolla lo que denominamos con Christian Laval, el principio de lo Común. Es una definición muy simple: la política de lo Común es una política que implementa el principio del auto gobierno. Lo que llamamos el principio de lo Común es el principio del auto gobierno. Es la idea de que la verdadera democracia, para la gente, para los habitantes de un país o de una municipalidad, consiste en gobernarse ellos mismos por ellos mismos. Esta exigencia es incompatible con lo que se suele llamar la democracia plebiscitaria, o aún con la democracia representativa. Porque muchas veces en la democracia plebiscitaria es el gobernante quien debe preguntar al pueblo si está de acuerdo con una cuestión que ha sido elaborada por él mismo y por él mismo sólo. Tampoco es democracia representativa puesto que como es sabido la noción de representación política está hoy en día en crisis, está en grave crisis. Es una crisis muy grave porque de acuerdo con la teoría de la representación política que heredamos todos, ya sea en Europa o en América Latina, los representantes se arrogan el derecho de actuar y de hablar en lugar de sus representados. Sin embargo es impresionante ver que actualmente en el mundo entero, no sólo en algunos países aislados, existe una enorme aspiración a la democracia, es decir al auto gobierno. Me gustaría entonces comenzar definiendo así la política de lo Común que implementa el principio de lo común.

¿Por qué hablar de Municipalismo? Para entrar directamente en el meollo del asunto, hablar de política de lo Común y de Municipalismo da a entender que existe un vínculo muy fuerte entre las dos cosas. Y así es, existe un vínculo muy fuerte. Me dirán ustedes que la política de lo Común no debería valer solamente a nivel de las municipalidades sino que debería teóricamente ser valedera del nivel más local al más alto. Sin embargo no se da así, es por esto que la cuestión del Municipalismo es una cuestión política estratégica. Se trata de conocer a qué escala, a qué nivel una política de lo Común puede existir e implementarse de una manera que aunque no sea del todo fácil, sea más fácil que en otros niveles ya que es un nivel de proximidad mayor. Justamente por esto Joan Subirats, Comisario de Cultura en

el Ayuntamiento de Barcelona, dijo que el poder de las municipalidades es el poder de lo próximo, el poder de cercanía.

Un término que ustedes usan mucho y que en francés no tiene exactamente el mismo significado es el de vecino. Las personas del Ayuntamiento de Barcelona usan mucho la palabra vecino. Al ser electa, Ada Colau se dirigió en seguida a quienes la habían elegido diciendo “ustedes son mis vecinos”, no solamente mis conciudadanos sino mis vecinos, es decir que convivimos en el mismo territorio y entonces debemos gobernar y administrar en común este territorio. Por lo tanto el asunto que me gustaría plantear de partida es el del carácter privilegiado de este lugar, de esta escala de la Municipalidad. Este no es el marco del Estado nación, es el marco de la Municipalidad y es un marco que debemos privilegiar al implementar una política de lo común.

Me gustaría ahora desarrollar brevemente tres ideas principales. La primera es la del origen de este concepto a partir de lo que se llamó el movimiento de las plazas desde 2011, es decir en particular la experiencia española. La segunda es lo que yo llamaría “una nueva concepción de lo público”. Las municipalidades, sobre todos los municipios llamados “rebeldes” en España, son los que intentan poner en práctica una nueva concepción de lo público. Les explicaré más adelante lo que significa esto. Y en tercer lugar, cómo estas municipalidades intentan eludir el obstáculo que generalmente representa el Estado nación. Esto es el tema de la alianza que crean municipalidades que muchas veces pertenecen no a un mismo país sino a países diferentes.

Comienzo entonces con el primer punto, el que desarrollaré más brevemente. Tenemos un movimiento de ocupación de las plazas que dio un impulso decisivo a esta cuestión del Municipalismo. No hay que olvidar nunca que fue en España en 2011, en Turquía en 2013 con el parque Gezi y la plaza Taksim en Estambul, en Francia en 2016 con la “Noche en pie”, (con Occupied Wall Street” en el medio). Todas estas experiencias tienen algo en común y es que se trata de experiencias organizadas a partir de plazas, plazas en ciudades. Porque la gente que participaba en estos movimientos era impulsada por la idea de que la plaza debe ser reconocida como un común urbano. Y si la plaza es considerada un común urbano entonces debe ser administrada por el conjunto de ciudadanos y habitantes. Por lo tanto es una exigencia muy fuerte y lo que me parece muy importante es que en todas estas experiencias el tema de la comuna surgió en relación muy estrecha con la ocupación de las plazas. Porque las plazas debían ser Comunes urbanos pero para que lo fueran realmente debían ser gobernadas por el conjunto de los habitantes o ciudadanos y consecuentemente se debe implementar lo que se llama – claro que el recuerdo de la Comuna de París está muy presente- una comuna.

Pero el origen es muy antiguo, la palabra “municipalidad” viene del latín “municipium” que hacía posible una forma de auto gobierno local. Aún dentro de la República Romana, dentro del Imperio

Romano, los *municipium* (que son el origen de nuestros municipios) gozaban de una relativa autonomía. Es decir que es un concepto muy importante y muy fuerte. Las municipalidades no se confunden con las ciudades, existen municipalidades que no son ciudades. Sin embargo resulta que hoy, en la experimentación política actual, son las ciudades las que captan la atención porque son centros en los que se experimentan algunas iniciativas y algunas instituciones nuevas. Por lo tanto lo que me parece fundamental resaltar es la importancia de la cuestión de las municipalidades tal como surgió del movimiento de ocupación de las plazas. No ha sido casualidad, para decirlo en forma un poco provocadora: en España no ha sido Podemos el heredero directo del movimiento del 15-M sino las experiencias de los municipios rebeldes. Porque Podemos es la forma partido, con sus límites, lo conversaremos eventualmente luego en la discusión, pero a mí me parece algo muy limitado sobre todo actualmente. Porque Podemos vehicula viejos esquemas y es un partido en proceso de normalización. Mientras que, las municipalidades establecieron marcos, instituciones, buscaron la renovación o la transformación radical de instituciones existentes. Algunas de ellas, como Barcelona sobre todo, tomaron iniciativas notables al menos en algunos aspectos, y que apuntan a lo que llamamos Municipalismo.

En segundo lugar me gustaría desarrollar el concepto de “público”, la nueva concepción de lo público que nace de estas experiencias o iniciativas. Porque si yo tuviera que dar una definición de lo Común, tiene su valor, es una definición que tiene sus límites, muchas veces nos han pedido a mí o a Christian, una definición en pocas palabras sobre lo Común. Yo diría que lo Común es lo público no estatal, y hago hincapié en no estatal. Porque no existe ninguna razón por la que deberíamos abandonar el concepto de público a quienes defienden la soberanía estatal en las municipalidades o ciudades. Al contrario, me parece que este concepto debe ser defendido, que debe ser transformado para poder ser mejor defendido. Entonces cuando se habla de lo público, por ejemplo cuando se habla de “servicio público” ¿de qué hablamos? No sé en español pero en francés al menos el término “público” es muy ambiguo, da lugar a diferentes interpretaciones, aparece en el siglo XVI aproximadamente. Se considera que lo público es aquello inherente a la administración del Estado, esta es una primera definición pero no es la única. Una segunda definición es que lo público es el conjunto de la colectividad. Lo público no es el Estado ni la administración del Estado sino la colectividad en su conjunto, es decir todas las personas. En consecuencia vemos que no es nada fácil articular estas dos definiciones. Y podemos decir que desde hace algunas décadas enfrentamos una contradicción, en Francia esto es especialmente notorio pero creo que existe en muchos otros países. Porque por un lado tenemos la idea de que el servicio público debe ser un servicio abierto a todos, acá hay un concepto muy fuerte que es el de universalidad en el acceso. Si un servicio público no es accesible universalmente, no es público. Es muy fuerte, esta idea debemos defenderla por supuesto, es muy importante. No hay ninguna razón para dejar esta palabra al enemigo, al contrario, debemos disputarle este significado. Pero la contradicción radica en que en la concepción clásica – en Francia esta idea está muy presente por la sacralización del Estado – el servicio público es monopolio de la administración del Estado. Digo bien: el monopolio de la administración del

¹ — Movimiento de lucha por la vivienda según sus siglas en portugués

Estado. Es decir que los asalariados o los usuarios de los servicios públicos no tienen participación alguna ni tienen voz en la gestión de los servicios públicos. Se considera que es problema de los empleados públicos y nadie más. Fíjense entonces, hay una contradicción ya que por un lado tenemos el hecho de que el servicio público debe ser accesible y abierto a todos, y por el otro lado decimos “¡cuidado! ¡Los ciudadanos y usuarios no tienen ninguna participación! Es un asunto propio de la función estatal, de la administración estatal”. Y a mí me parece que hoy en día particularmente debemos confrontar la primera exigencia a la idea del monopolio de la administración del Estado. Deberíamos decir que para que sea verdaderamente accesible a todos, todos deben participar en la gestión de los servicios públicos. Es decir que se necesita una democratización radical de los servicios públicos.

Me podrían reprochar ustedes que al hablar de “usuarios” estoy haciendo una concesión al neoliberalismo. Esta es una discusión que me parece un poco estéril porque quienes objetan esto consideran que el usuario es el consumidor o cliente, identifican al usuario con el cliente, y está sí es una concepción neoliberal del usuario. Mientras que en nuestro concepto el usuario no es eso para nada, el usuario es quien usa los servicios públicos y que pretende que los servicios públicos cumplan con su cometido. Por consiguiente es alguien que debe poder cuidar los servicios públicos. Esta idea es fundamental: el usuario está directamente implicado. Aquí tampoco debemos dejarle esta palabra (usuario) al neoliberalismo, sino al contrario, reivindicarla. Hay que insistir en el hecho de que los usuarios, los asalariados, deberían tener una parte muy grande en la gestión de los servicios públicos. Este punto que me parece decisivo y es un aspecto que llamó la atención de los municipios rebeldes en España. Joan Subirats, encargado de la gestión cultural en Barcelona usó una expresión, habló de “público no institucional”. Pero cuando dice “público no institucional” se refiere a “público no estatal”, es exactamente el mismo significado que el que expliqué recién. “Público no institucional” significa que la Municipalidad intenta re municipalizar los servicios públicos justamente para poder democratizarlos. Re municipalización, desestatización y democratización de los servicios públicos son elementos que van juntos.

Esto es bastante importante y a la vez difícil de poner en práctica, hay muchos obstáculos. Sin embargo considero que es algo que vale la pena, que merece ser desarrollado, implementado, organizado, coordinado. Y creo que es la preocupación de este Municipio, ustedes hablaron de Nápoles, también es una experiencia interesante porque es una experiencia de re municipalización del servicio público del agua. Podríamos vincular las dos experiencias y concluir que tanto en Nápoles como en Barcelona tuvieron la misma preocupación: no sólo re municipalizar sino también de democratizar la gestión de los servicios públicos. Digo esto porque por ejemplo yo conozco a la persona que en París inició la re municipalización del servicio del agua, Anne Le Strat, que es una persona extraordinaria. Sin embargo – y esto es un pecado típicamente francés- no fue para nada algo que se logró de manera democrática. Se trató de una iniciativa tomada desde arriba y que no continuó por una gestión democrática. Mientras que en Barcelona y en Nápoles se dio de forma ejemplar ya que existió la preocupación por la democratización.

Por ejemplo, para dar una idea, en Nápoles existe una estructura jurídica ABC (Acqua Bene Comune), Agua Bien Común. Esta estructura fue creada en 2011 a raíz de un referéndum nacional, 27 millones de italianos votaron para que el agua sea reconocida como un bien común y en contra de la privatización. Y en 2011 estaba Berlusconi, ferviente partidario de la privatización. Entonces crearon una estructura inédita hasta ese momento de gobierno participativo del servicio público del agua. En esta estructura trabajan empleados asalariados de la municipalidad, participan también expertos por supuesto, expertos que no deben decidir en lugar de los ciudadanos pero que deben ser integrados y hay también asociaciones ambientalistas. Y finalmente en esta estructura hay también representantes de los ciudadanos. Se trata de una estructura bastante compleja. Estoy haciendo una presentación que puede parecer un tanto ideal, en la realidad hay contratiempos, obstáculos, es muy difícil, hay tensiones y hasta conflictos, seamos sinceros. No podemos escapar al conflicto y no se puede escapar al conflicto por no querer reconocer el conflicto, esto lo vuelve aún más duro. Por el contrario, el conflicto ocupa un lugar en la verdadera democracia. El principio de lo Común para nosotros no es un principio que borra las divergencias en nombre del consenso, sino que es un principio que le otorga un lugar a la conflictividad. La democracia de lo Común es una democracia que conlleva conflictividad. No debemos aspirar a eliminar el conflicto, sería muy peligroso. En Nápoles hay mucho conflicto pero paralelamente se está haciendo una experiencia inédita y notable. Es una experiencia de democratización del servicio público del agua y existe interés por parte de la ciudad de Nápoles de entrar en contacto con otros servicios públicos municipales. Están de hecho coordinándose con otros servicios públicos del agua municipales en Italia y en otros países europeos también, como por ejemplo con Barcelona.

Como lo voy a desarrollar en la última parte de mi presentación, la municipalización no implica encorsetarse en el nivel puramente local. Todo lo contrario, la condición para la sobrevivencia de estas experiencias municipales es su capacidad de coordinación con otras experiencias municipales en su propio país y en el exterior, con el fin de construir una lucha de poder. La cuestión es construir una relación de lucha de poder. Entonces me parece fundamental y podemos ver entre Barcelona y Nápoles muchas características comunes. En Barcelona se tiene la voluntad de impulsar proyectos experimentales en lo Común, por ejemplo en el marco de cooperativas de habitación, de vivienda, de hábitat participativo, estos proyectos son muy importantes y podemos volver a ellos luego en la discusión final. El equipo municipal de Barcelona creo o usó instrumentos jurídicos ya existentes para intentar proteger las experiencias en lo Común, sobre todo en el campo de la vivienda. Existen formas jurídicas de asociaciones sin fines de lucro, y esto es un poco técnico, los llamados Community Land Trusts que permiten a las asociaciones administrar en forma colectiva el suelo. Es una forma de socialización del suelo, porque se hace la distinción entre, por un lado, el suelo y por el otro lo que se construye sobre el suelo. Es una distinción entre la propiedad de la tierra y la propiedad inmobiliaria. Son distinciones importantes porque entramos en la esencia de lo que estamos hablando, en lo concreto. El municipio de Barcelona tiene muchos terrenos baldíos, terrenos no habitados y abandonados que son propiedad de la municipalidad.

Lo que hizo la intendencia de Barcelona, a mi juicio muy acertadamente, fue otorgar a través de instrumentos jurídicos específicos la gestión de estos terrenos a muy largo plazo a asociaciones y comunidades de habitantes del barrio. En derecho existe el término enfitéutico, el alquiler enfitéutico es un alquiler que puede ir de 18 a 99 años. El municipio de Barcelona experimentó ese instrumento confiando a asociaciones (de barrio, de habitantes) el uso de un terreno abandonado de propiedad del municipio. Esto apunta a que la construcción de nuevas viviendas, de un barrio nuevo pueda hacerse a partir de asociaciones. Y esto es notable, es política urbana, es urbanismo tal como se debería poder implementar, parte de la misma exigencia: la de la coparticipación. Porque finalmente la verdadera democracia, la democracia real como decían los indignados de 2011, es la coparticipación en la deliberación y en la decisión.

Por eso dije antes que la democracia plebiscitaria, en Suiza por ejemplo hay muchos plebiscitos, las personas son llamadas a opinar sobre diversos temas una vez al mes o cada dos meses. ¿Esto significa que hay democracia? Lo dudo, porque no hay coparticipación en la deliberación y en la decisión, que es lo más importante. Todas las demás definiciones de democracia podrían ser aceptadas pero lo que impide que las aceptemos es que no tienen en cuenta esta cuestión fundamental de la coparticipación. Para mí no existe la democracia participativa por un lado y la democracia representativa por otro sino que para mí la verdadera democracia es la coparticipación en los asuntos públicos. Si no, no es. O existe la democracia con coparticipación en los asuntos públicos o no existe democracia aún si nos disimulamos detrás de palabras abstractas. Es un punto que me parece absolutamente decisivo. Al entrar en el tema de los servicios públicos estamos tocando un tema fundamental, a un tema decisivo, que es el de saber lo que se entiende por "público". Además "servicio" viene del latín "servicium" que fue muy usado por la iglesia y por la teología, pero viene de "servus" que significa esclavo en latín. Por lo tanto el servicio implica una relación de subordinación, es decir que el verdadero servicio público existe para satisfacer las necesidades del público, vale decir de la colectividad. Por consiguiente siempre volvemos al mismo tema: ¿Quién debe definir cuáles son las necesidades del público? ¿Son aquellos que constituyen una pequeña minoría o es el público en su conjunto quien debe hacerse cargo de esta cuestión y responder a ella? Y decir cuáles son las necesidades de la colectividad, ¿Quién más que la colectividad podría definir cuáles son las necesidades de la colectividad? Esto es lo que hay detrás del concepto de "servicio público" en nuestra definición.

Queda entonces en evidencia que no es casualidad que todas las experiencias municipalistas, podríamos llamarlas así, son experiencias que ubican en el centro de su gestión la cuestión de la re elaboración de los servicios públicos y de las políticas públicas. Pero las municipalidades son muchas veces ciudades y a veces grandes ciudades, Barcelona por ejemplo que es más grande que Montevideo, a veces se dice que es una "ciudad mundo", se dice lo mismo de muchas otras ciudades grandes. Se podría decir lo mismo de muchas ciudades grandes de América Latina. Pero lo que es importante es que la exigencia de la democracia implica la participación de los ciudadanos en un nivel que es inferior al del

municipio. Es por esto por ejemplo que en Barcelona en conjunto se implementaron asambleas de barrio. Los vecinos son en primer lugar y sobre todo personas que viven en un mismo barrio, no son aquellos que viven en la misma ciudad sino en un mismo barrio, que a veces forma parte de una ciudad muy grande. Y entonces la preocupación es la de definir en conjunto las políticas públicas, los vecinos juntos a través de las asambleas barriales. En Barcelona intentan combinar el uso de Internet para obtener muy rápidamente la opinión de gran número de habitantes y al mismo tiempo las asambleas barriales porque nada puede sustituir la presencia directa. La presencia física directa en un mismo lugar de personas que deben deliberar sobre los temas y decidir juntas. La ejecución luego de la decisión no es lo mismo que la toma de decisión, pero insisto en que debe existir una igualdad en la participación en la deliberación y en la decisión. La aplicación de la decisión (o la ejecución de la decisión) debe ser controlada, pero es difícil que todos participen en un mismo nivel en la ejecución de la decisión. Sin embargo lo mínimo requerido es el control. El conjunto de ciudadanos deben controlar la manera en que la decisión que tomaron se va a llevar a cabo en lo concreto, se va a aplicar.

Todo esto me parece fundamental. Las plataformas ciudadanas – y no sé cómo ocurre en Montevideo - pero son plataformas ciudadanas. En el año 2015 las listas electorales que ganaron las elecciones en 5 o 6 ciudades de España fueron plataformas ciudadanas. Fueron listas que surgieron de plataformas ciudadanas y no de coaliciones de partidos, no fue un aparato que acordó hacer una alianza con otro aparato. Fueron plataformas creadas por ciudadanos que luego invitaron a los partidos políticos a unirse a ellas para elaborar listas en conjunto. Es muy distinto, es un procedimiento muy pero muy distinto y me parece que es lo que hace la fuerza de estas experiencias. Es el hecho de que hayan sido listas constituidas justamente de esta manera y no como resultado de acuerdos entre aparatos. Los acuerdos entre aparatos son justamente lo que la gente no quiere más.

Bueno, esto en cuanto a estas experiencias. Entonces son instituciones por supuesto, cuando se es electo se pasa a formar parte de las instituciones municipales. Pero la cuestión es saber para qué. Si es ocupar un lugar en las instituciones por el hecho de ocupar un lugar, no sirve de mucho. Recuerdo unas palabras de Iglesias en España que decía “vamos a tomar por asalto la sede”, en su cabeza la sede era el palacio, el palacio que encabezaba las instituciones de la república, bueno de la república no porque España es una monarquía, pero de España como Estado. Pero esta es una vía que demostró hoy ser un verdadero callejón sin salida.

Y con esto llego a lo que es el tercer ítem de mi ponencia que es la necesidad que tienen los municipios que realmente desean llevar a cabo experiencias de lo Común, de ir más allá de lo municipal. Entonces, ir más allá de la escala municipal no significa conquistar el Estado nacional. Pienso que durante demasiado tiempo, sobre todo en el siglo XX, mucha gente de izquierda pensó que la única vía para emanciparse era la conquista del poder central del Estado. Esto viene de lejos, antes de la insurrec-

ción de octubre 1917 ya había gente que creía en esto. Durante todo el siglo XX en muchas oportunidades hubo situaciones en que la gente quiso conquistar el poder central para luego utilizarlo como un poderoso instrumento de transformación social. Creo que debemos aprender de todas estas experiencias y debemos reconocer que la mayoría de las veces aquellos que conquistaron el poder del Estado fueron luego tomados por la lógica del poder del Estado. Y la lógica del poder del Estado no es una lógica democrática, para nada. La propiedad del Estado es una propiedad, no es una propiedad privada pero como toda propiedad es de carácter exclusivo y absoluto. Alcanza con cambiar a las personas que están a la cabeza en el Estado para que el Estado pueda decidir así nomás, arbitrariamente, privatizar o liquidar un servicio público x. El Estado hace lo que quiere, la propiedad del Estado es a su manera absoluta, como lo es la propiedad privada. Por consiguiente lo interesante de todos estos movimientos es que son intentos de ir más allá de la dualidad entre la propiedad estatal y la propiedad privada. En el caso de los municipios de los que estoy hablando, digo brevemente que lo que es notable es la voluntad, destaco particularmente el caso de Barcelona en Común, de construir vínculos duraderos entre municipalidades y a escala mundial. Pasamos de lo local a lo global a través del trans-municipal o del trans-local. Y lo que ocurrió en 2017 es que hubo una reunión de las municipalidades en Barcelona, fue una iniciativa de Barcelona, que reunió a 180 municipios provenientes de todo el mundo, todos los continentes estaban representados. ¡180 municipios! Municipios que compartían valores. Valores como el de un código de ética que deberían seguir los electos municipales con compromisos muy firmes, la idea de otra concepción de la política en ruptura con la política profesional, la idea de una feminización de la política que no signifique solamente que más mujeres ocupen puestos, la idea de la relación que se debe tener con los inmigrantes (hubo una experiencia en un equipo municipal en cuanto a la gran problemática con los inmigrantes y en solidaridad con la población inmigrante que era una cantidad increíble de personas). Debemos decir todas estas cosas. Por lo tanto estas municipalidades tenían muchas cosas por compartir, muchas cosas en común: La idea de desarrollar los Comunes, la idea de desarrollar las cooperativas, la idea de impulsar la creación de instituciones no estatales. En esta reunión precisamente hubo un taller exclusivamente sobre la creación de instituciones no estatales. Me parece fantástico, había gente de Kurdistan así como gente de ciudades de Estados Unidos, como de ciudades de otros continentes. Como pueden ver no era limitado a Europa. Me parece muy importante, porque no fue noticia internacional, no fue una nueva organización internacional como hubo en el pasado organizaciones internacionales. No fue eso sino que fue una coalición de prácticas, fueron ciudades que intentaron favorecer a la gente que desarrolla prácticas de auto gobierno, de prácticas en lo Común. Justamente esto es lo que me parece muy importante y muy esperanzador. La idea de que debemos ir más allá de la escala Estado nación, debemos sobrepasar esa escala porque el Estado nación muchas veces es un obstáculo. No es casual porque vivimos en la época del capitalismo neoliberal y contrariamente a la idea que se hace mucha gente, el capitalismo neoliberal no favorece la autonomía local. Por el contrario, el capitalismo neoliberal muchas veces es llevado a actuar dentro de los sistemas de la centralización. Este es el caso de Francia donde se intenta disminuir las subvenciones que pueden tener las municipalidades para

obligar a los municipios a cumplir con ciertos criterios y demandas, como ser: no demasiada ayuda social, no demasiada política social. En España por ejemplo esto llevó a que el gobierno central exigiera a los municipios rebeldes practicar recortes en los presupuestos sociales. Todo depende de la relación de poder que se haya establecido localmente e internacionalmente. Por ejemplo, en este punto el equipo municipal de Madrid fue llevado a hacer concesiones porque el gobierno de Rajoy definió que el pago de la deuda era una prioridad absoluta y que esto debía impactar en los presupuestos sociales. Esta es la causa de que los municipios rebeldes u otros municipios de todas partes del mundo buscaran una coalición de sus esfuerzos y es este concepto que me parece fundamental. Lo trans nacional, hay un poder estatal a nivel del Estado nación que muchas veces funciona como un bloqueo que prohíbe, no sólo no tolera sino que prohíbe directamente, las experiencias en lo Común. Esto se ve en muchos países. La vuelta del nacionalismo no es para nada contradictorio con el neoliberalismo, muchas veces los campeones de la soberanía del Estado nación son los peores neoliberales. Trump, por ejemplo, no preocupa para nada a los neoliberales, al contrario, es alguien que juega sobre la competencia, utiliza el arma de la competencia, no cuestiona la lógica de la competencia, al contrario, se somete a ella aún más que otros. Es decir que es del interior del neoliberalismo que existe un uso del marco de la soberanía del Estado nación para impedir las experiencias políticas de las que les estuve hablando.

Es la razón por la que, y termino con esto, el Municipalismo de lo Común es a mi juicio una voz privilegiada, a pesar de todas las dificultades que estas experiencias deben enfrentar, es una voz que me parece privilegiada. Muchas gracias.

/Aplausos/

Directora general de Desarrollo Urbano, Silvana Pissano.

La idea entonces ahora, a partir de toda esta provocación de ideas y de conceptos que hemos escuchado, es tener unos minutos para hacer preguntas o comentarios y poder compartir.

Persona del público

Me pareció súper interesante y también muy pertinente a la situación nuestra actual tanto a nivel de Montevideo como a nivel nacional. Entonces tengo dos preguntas. La primera: En Uruguay existen muchas organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión de distintas políticas públicas y lo hacen a través de convenios con organismos del Estado. Esos convenios implican transferencia de recursos económicos para hacerse cargo de la gestión de distintos servicios públicos. Entre las organizaciones sociales se nos genera muchas veces discusión porque participamos muchas veces en la gestión de los servicios o al modelo de tercerización o al modelo más neoliberal por caricaturizarlo de alguna manera pero no participamos en la definición misma de esas políticas, ni en las evaluaciones. En general lo que viene desde el lado del Estado y de la administración de izquierda del Estado es la pregunta por la legitimidad. Entonces un poco mi pregunta era si podías hablar o problematizar este tema de la legitimidad de las organizaciones. Me queda claro que los vecinos de un barrio se organizan y tienen su legitimidad en tanto vecinos. Para la izquierda tradicional no está en cuestión la legitimidad de algunas organizaciones sociales, ni la legitimidad para la participación de los movimientos sociales más tradicionales. Los trabajadores, por ejemplo, en el caso de Uruguay claramente los trabajadores organizados no tienen que justificar su legitimidad para participar en algunos asuntos de la política pública o del orden de lo Común. Pero otras organizaciones que venimos del campo de derechos "más nuevos", como organizaciones feministas u organizaciones ambientalistas u organizaciones promotoras de los derechos de niños y adolescentes, u organizaciones de la diversidad vinculadas a la diversidad sexual. Hay todo un asunto allí en relación a la legitimidad. Entonces si podía hacer alguna reflexión sobre esto.

Persona del público

Hago la pregunta en francés porque es más práctico. ¿No hay un poco de ingenuidad cuando usted habla de lo público no estatal o no institucional. Me hace pensar un poco al concepto Habermasiano del público, como si todos estuviéramos en la misma posición, independientemente de nuestros roles o necesidades y tuviéramos el mismo acceso, pienso en particular en las mujeres que estuvieron tradicionalmente sin lugar en el espacio público durante mucho tiempo. Y la otra pregunta es sobre la participación, ¿Cómo hacer para tener una participación informada, alcanza con informar o también hay que formar? ¿Cuáles son los medios para crear una participación sustancial? la democracia radical que me hizo pensar un poco en Chantale Mouffe cuando habla de democracia radical, ¿es en ese sentido? Le agradezco si pudiera aclarar este punto.

Persona del público

Buenos días y muchas gracias. Muy interesante. Aparecen muchas preguntas pero dentro de esto y viéndolo en un contexto más bien histórico. Uno piensa que estos procesos son históricos, son expansivos y contractivos. Se expanden y globalizan y se contraen y se empiezan a individualizar en cada una de nuestras localidades. Yo creo que esto que estamos viviendo probablemente esté vinculado a eso. ¿Cómo piensa usted esto dentro de un proceso que muy probablemente se vea en breve que es la globalización -que todavía tenemos la posibilidad de ver cómo la realizamos y cómo nos insertamos en ella- pero como si sistema que también puede defender los principios de igualdad, ¿Cómo se va insertando con esta expansión globalizadora y con la restricción o por lo menos con la toma de decisiones más locales que también van a poder permanecer en estos procesos? Esta idea se me ocurrió ahora y me gustaría saber cuál es su opinión.

Pierre Dardot

Bueno, son preguntas bastante amplias. En general comienza por un homenaje y luego seguido por una pregunta muy amplia por lo que está en juego en ella. Por lo tanto intentaré responder a lo que me parece más esencial.

El tema de la legitimidad es un tema muy importante. Es una cuestión muy antigua. ¿Quién tiene legitimidad para hablar en un momento determinado? ¿Quién tiene más legitimidad que otro? En general respondemos: el Estado. Esta respuesta fue dada por gran parte de la izquierda en el siglo XX. Con Christian estamos preparando un nuevo libro sobre la construcción de soberanía. Al hacerse la genealogía de la construcción de la soberanía vemos que es muy antigua. Pero la construcción de la soberanía es la construcción de la soberanía del Estado. En el siglo XIX en Francia y en otros países, la izquierda ha sido muy estatista, es decir que abundó en el sentido de decir que la única legitimidad era la del Estado y sus representantes. Hoy en día obviamente esto incomoda un poco porque las experiencias de las que he hablado cuestionan la idea de que el Estado en tanto Estado sea legítimo, o la idea de que el Estado en tanto Estado sea más legítimo. Y lo que a la inversa tiende a consolidarse es la idea de que los ciudadanos están plenamente habilitados como ciudadanos que son a tener una voz, a participar de las decisiones, de las deliberaciones. Por consiguiente, se da, al menos tal como se la presenta, una competencia en la legitimidad. Esta competencia en la legitimidad hace que mucha gente de izquierda diga que todo lo que no emana del Estado, que no tiene vínculo directo con el Estado, no tiene legitimidad.

Entonces, como tenemos una tradición muy antigua que establece que los trabajadores asalariados constituyen la clase emancipadora por excelencia, buena parte de la izquierda actualmente sigue viviendo con esta idea. Y para los trabajadores asalariados no hay problema, en tanto trabajadores asalariados tienen legitimidad. En contraposición todo lo que no tiene que ver con los trabajadores asalariados, no tiene legitimidad. Por lo tanto las asociaciones de defensa del medio ambiente, por los derechos de los niños que

mencionaron, o las asociaciones feministas, no tienen legitimidad. ¿Por qué? Porque no es trabajo asalariado. Pienso que esto también es un obstáculo. Pienso que debemos cambiar completamente de paradigma y de manera de pensar.

Debemos ser capaces de considerar que una nueva legitimidad está en construcción. Quiere decir que, y escribimos un libro que se llama "Común" precisamente para poner en cuestión la manera en que la legitimidad del Estado se instaló en nosotros también. Les recuerdo que, tal como lo decimos al comienzo de "Común", el principio de lo Común es el principio según el cual no existe más obligación que la que emana de una participación a una misma actividad. Es una respuesta a una pregunta muy antigua de la filosofía política. La filosofía política se pregunta ¿Qué funda la obligación? ¿Qué es lo que hace que los ciudadanos se ven obligados a obedecer? Generalmente las respuestas que eran muy variadas consistían en decir que existía un contrato de los ciudadanos entre sí al que adherían, que los comprometía formalmente a obedecer al gobernante, etc... Hubo respuestas muy variadas, la del contrato fue una de ellas. Pero siempre, la pregunta era formulada de manera tal que se legitimaba la obediencia al gobernante situado a la cabeza del Estado. Aun cuando los ciudadanos no participaban en ninguna actividad.

Entonces nosotros tomamos las cosas completamente por el otro lado, diciendo que no hay obligación legítima más que la proviene de la actividad en común. Esta idea también es muy vieja. Un tal Aristóteles, en el siglo IV a.c. decía que vivir juntos implicaba una acción común. Viendo la manera en que se construyó la soberanía del Estado en occidente, por más que busquemos no hay acción común sino que la soberanía se construyó para excluir y para prohibir la acción común. Por lo tanto esto constituye una inversión completa del paradigma y una manera nueva de definir la legitimidad. Pienso que debemos contestar la idea de que el Estado como tal es más legítimo. Este es el primer tema.

El segundo tema sobre Habermas y espacio público: No. En cuanto a Chantal Mouffe también: No. Pero es interesante que haga esta pregunta. Porque en realidad Habermas y espacio público se define a partir de una idealización de la deliberación racional. Supone que las personas van a entrar en comunicación en un espacio en el que está garantizada la racionalidad de la participación de cada uno. Me parece una concepción demasiado idealizada de lo que es el espacio público. En el espacio público también se debe dar su lugar a lo afectivo, lo afectivo desempeña un rol muy importante. Retomando la referencia a Aristóteles, él planteaba Por qué en una democracia puede haber cierta amistad cívica o amistad política (que no es la amistad común), el sólo hecho de participar en la vida política en una democracia contribuye a un afecto que es el de la amistad política. Y yo creo que tiene razón, dice que en una tiranía o régimen despótico no puede haber amistad porque no hay nada común. Cuánto más haya en común entre los gobernantes y los gobernados, más amistad cívica habrá. Cuánto menos haya en común, menos habrá amistad cívica. Aristóteles había notado muy bien que la deliberación debe poder implicar los afectos y la amistad cívica es algo que permite estar atento a lo que dice el otro aun estando en desacuerdo con él. Es lo que a su vez

permite que haya conflicto, el conflicto es productivo. El desacuerdo con Habermas es también en este punto de la productividad del conflicto. Yo pienso que es precisamente el hecho de prohibir el conflicto o de impedir su expresión es lo que causa de las empresas más mortíferas que haya visto la humanidad. Mientras que, dar al conflicto un reconocimiento institucional es dar vida a una democracia auténtica. Entonces esto es una diferencia nada despreciable con respecto a Habermas.

Luego, con respecto a Chantal Mouffe, y yo sé que el populismo de izquierda sigue estando de alguna manera a la moda... pero bueno, voy a partir de una definición de la democracia dada en una entrevista con Errejón, uno de los dirigentes de Podemos. No es Iglesias, justamente Errejón es uno de los que adhiere al populismo de Mouffe y de Laclau. Errejón les sigue siendo fiel, mientras que Iglesias tomó algunas distancias, él sigue siendo muy fiel a ellos. Y en este libro da una definición de la democracia, cuando la leí pensé que no podía ser, que era una inversión del concepto de democracia que no se podía aceptar. ¿Por qué? Porque él dice que la democracia es cuando las demandas populares son satisfechas. Y atención a esto: agrega que una democracia absoluta sería una democracia en la que todas las demandas populares fueran satisfechas. Por lo tanto el grado de democracia depende del grado de satisfacción de las demandas populares. Pero en esta definición de democracia, ¿qué es de los gobernados? ¿Los gobernados participan? En ningún caso. ¿Quién satisface las necesidades populares? No es el pueblo sino los que gobiernan. Fíjense ustedes: es una definición de la democracia en la que el pueblo queda excluido. Bajo el pretexto de que el pueblo es todo, de que son ellos y nosotros, hay una pequeña minoría, etc... Pero esto es una manera de ocultar el problema principal que es la coparticipación en la deliberación y la decisión, es esto lo principal. Y en su definición de democracia no existe la más mínima referencia a esta referencia a la coparticipación en la deliberación y en la decisión. Y es por esto que podría perfectamente encajar en una concepción autoritaria de la política. Porque tanto Ernesto Laclau como Chantal Mouffe tienen esta idea de que son los representantes quienes van a constituir a través de su acción la identidad de sus representados. Esto es fuerte, va en la misma dirección que la definición de democracia que mencioné. Significa que cuando los representantes no constituyen esta identidad, los representados no tienen identidad. Esta concepción de la política me parece completamente dependiente de la vieja noción de democracia representativa. Por tanto, en este sentido, es para mí completamente incorrecta y superada.

Y finalmente la última pregunta sobre globalización, que tal vez no entendí del todo bien. No sé a qué punto se refería exactamente, ¿si era sobre la manera en que se articulan las experiencias dentro del fenómeno de la globalización? Bueno, entonces es una pregunta muy amplia. Pero me parece que justamente no podemos encarar esta pregunta de la globalización situándonos de manera abstracta en seguida a escala global. Porque en esta escala perdemos esperanza de poder encontrar medios de hacernos escuchar. Por ejemplo en la Conferencia de París sobre cambio climático todos quedaron en éxtasis porque al fin todos en unanimidad se pusieron de acuerdo. Pero magros resultados se consiguieron de tan ambicioso proyecto ya que no se tomó en realidad ninguna decisión con respecto al clima. Sin embargo el clima debería ser

reconocido e instituido como un Común puesto que concierne a toda la humanidad, y no solamente a alguna localidad. La cuestión es saber cómo actuar. Y saber cómo actuar implica encontrar medios en una escala en la que se pueda precisamente actuar. Por ello el nivel o la escala municipal parece privilegiada. Pero como lo dije anteriormente, no se limita a esto. Es decir que si no somos capaces de unir los esfuerzos a escala global es cierto que no lograremos nada. Se podrá llegar a experiencias muy interesantes pero seguirán siendo limitadas.

Como decía un pensador, anarquista creo, que al final de su vida dijo “anarchist way of life” no es para mí”, pero era un pensador americano de Vermont, que murió hace algunos años que se llamaba Murray Bookchin. Es el teórico del Municipalismo libertario. Él reflexionó mucho y al final llegó a la conclusión de que el nivel municipal es el nivel más eficiente e interesante. Pero los municipios no deben encerrarse en sí mismos sino que deben ser capaces de coordinar sus esfuerzos a escala nacional y trans nacional también. Y me parece que es de esta manera, es decir articulando los diferentes niveles, que podremos actuar dentro de la globalización. Porque si yo en conjunto con otros me pregunto cómo actuar a nivel global, la pregunta es tan abstracta que es desalentador y hasta desesperante, llegaremos a la conclusión de que no podemos hacer nada. Mientras que si tenemos llegada a cierto nivel, a partir de ese nivel podremos intentar agrandar y coordinar. Esto no sería una centralización sino una coordinación democrática. El problema climático exige una coordinación democrática, no una centralización, yo estoy en contra de un Estado mundial con un gobierno mundial, un poder ejecutivo mundial. Sin embargo podemos construir a nivel mundial ciertas herramientas o instrumentos, esto exige que seamos capaces de coordinar democráticamente las experiencias diversas realizadas generalmente a nivel local. Entonces me parece que es de esta manera que podemos intentar articular la acción a nivel local y la acción en la escala global.

Persona del público

Primero celebrar la presencia, la semana pasada estuvo Silvia Rivera Cusicanqui, creo que son distintas líneas de dos continentes distintos pero en sintonía. Me queda como resonando esta idea más de –como dice un pensador uruguayo que tenemos acá en la vuelta, Raúl Zibechi- de dispersar el poder, esta idea de mandar obedeciendo de los zapatistas, creo que es un poco la base de esta propuesta. Me queda la pregunta sobre otras dimensiones de la cotidianidad, con esta idea de que lo Común y lo comunitario está enfocada a la reproducción de la vida más allá de los servicios que hoy tomamos como públicos, como la gestión del agua en nuestro caso. Otra dimensión de la cotidianidad que tiene que ver quizá como recién se esbozaba con la afectividad, con lo corporal, con la cultura, con el arte, con la plaza tomada pero no sólo la plaza. Y me quedo pensando que acá en Uruguay está surgiendo con relativa fuerza el mercado popular de subsistencia que básicamente es una suerte de cooperativa de consumo que se saltea los intermediarios. A partir de ese espacio vecinal, barrial, de núcleos barriales organizados para un consumo común que saltea los intermediarios y lo vuelve accesible, se están empezando a pensar otras propuestas de anclaje local barrial que tienen que ver con el espacio de los niños, el espacio del juego, que tiene que ver con la

fiesta, con un lugar de encuentro. Espacios que buscan generar esa proximidad o vecindad o esa trama comunitaria que trasciende la gestión del servicio público. Me parece que está bueno resaltarlos porque es una apropiación de los servicios públicos pero también con el mercado, la comida, hay muchas huertas urbanas también en nuestra ciudad. Frente a espacios de encuentro, de juego que también están mercantilizados en los shoppings. Acá en Uruguay tenemos hasta un shopping público, el Mercado Agrícola. Es una unión barrial que parte del consumo pero que va hacia otras dimensiones y la pregunta es cuánto de esto está sucediendo o no en Europa.

Persona del público

Bueno, muy estimulante el coloquio, ya vengo acompañando estos debates desde el viernes. Me quería en realidad referir a un aspecto en concreto. Preguntar si en realidad la construcción de nuevas institucionalidades no estatales se puede vincular con lo que Judith Butler habla en relación a las alianzas desde las precariedades. Precariedades en el sentido más amplio del término. Ella pone la posibilidad de construcción de esas alianzas en momentos concretos donde por ejemplo migrantes y feministas que de pronto en sus luchas más estratégicas no están tan vinculadas pero que pueden encontrarse en un momento de resistencia y de construcción de ese espacio común. Me parecía interesante reflexionar sobre cómo avanzar, por lo menos en este país en el que tenemos una cultura profundamente estatista. Tal vez en ese punto tenemos una visión bastante similar a la de Francia, donde todo el imaginario está construido sobre la base de lo que el Estado hace o de lo que el Estado se democrática. Bueno, ¿Cómo avanzar en esas construcciones de lo Común que encuentran tantos obstáculos y ahora en concreto en algunas experiencias. No sólo en lo que tiene que ver en Montevideo con las discusiones sobre la venta de terrenos en la rambla sino también el modelo de desarrollo y la instalación de una nueva planta de celulosa y todo lo que eso significa. Más que para una respuesta es para un intercambio.

Pierre Dardot

En cuanto a la dispersión de poderes, esta es la expresión que usó tomándola prestada de un pensador uruguayo según lo que entendí. El concepto de dispersión puede ser interpretado de varias maneras. Podemos decir que tenemos un poder central y que más bien deberíamos tender a dispersar los poderes y no a centralizarlos o a intentar situarnos en el terreno del poder central porque conduciría al fracaso. Me parece una reflexión bastante acertada, pero no sé si “dispersar” es el término más correcto, siento que falta algo. Porque da a entender que hubiera que construir nuevos poderes en lugar de tomar el poder central, lo que me parece muy acertado. La experiencia de Chiapas a la que se refirió también es una experiencia interesante en ese sentido aunque no pueda ser generalizada tal como es, en el momento actual y a nivel de toda América Latina. Hay una serie de condiciones y de circunstancias particulares que hicieron que la gente de Chiapas pudieran llevar a cabo esta experiencia. Ellos fueron atacados por el ejército pero lograron mantener su espacio y desarrollar una experiencia muy interesante. Pero justamente la gente de Chiapas como la del resto de América Latina comprenden que es Hugo Blanco, un viejo señor peruano que

se comprometió... Cuando yo era joven me acuerdo que Hugo Blanco era un partidario del foco, la teoría de la guerrilla del Che Guevara y luego se volvió militante ecologista. Hugo Blanco decía algo muy cierto que era que no se debía tomar el poder central sino crear un nuevo poder, esto me parece muy acertado, estoy completamente de acuerdo con esta idea.

En cuanto a las cooperativas de consumo, sí en cuanto a la reproducción de la vida y no sólo de los servicios públicos no estatales. No se trata sólo de la transformación de los servicios públicos, la desestatización y la democratización de los servicios públicos. Solamente tomé ese ejemplo porque me parecía interesante por la reflexión sobre el Estado y de las relaciones con el Estado. Pero usted tiene razón, las experiencias de ese tipo, y se lo digo directamente, existen muchas también en Europa, no sólo en Francia sino en todos los demás países. Sobre todo cooperativas de consumo, pero no se deberían privilegiar las cooperativas de consumo de manera exclusiva. Es decir que no se debería invertir la jerarquía existente al final del siglo XIX. En la época de Marx por ejemplo, cuando se hablaba de "cooperativas de consumo" y de "cooperativas de producción", se tomaba partido -por lo menos era el caso de Marx y de otros representantes del movimiento obrero- se tomaba partido por las cooperativas de producción. Y esto por motivos vinculados con lo que dije antes en respuesta a la primera pregunta. Los trabajadores asalariados son los trabajadores productivos, son trabajadores que trabajan en la esfera de la producción, por eso se tendía a privilegiarlos y a valorarlos. Mientras que con respecto a las cooperativas de consumo enseguida aparecía la desconfianza, se pensaba que se trataba de consumidores y por lo tanto que tenían una actitud pasiva, cuyo consumo implica cierta facilidad. Por todo esto se privilegiaba a las cooperativas de producción, de productores. Lo que me parece interesante hoy en día es que tendemos a superar un poco esta diferenciación artificial. Hoy nadie piensa que debería haber sólo cooperativas de producción y que a partir de estas se va a poder revolucionar todas las relaciones sociales, si alguien lo dijera creo que nos costaría comprenderlo. Sin embargo mucha gente juega con los diferentes aspectos de estas experiencias y opinan que las cooperativas de consumo son positivas siempre y cuando la experiencia no quede limitada a las relaciones entre los consumidores sino que se deben considerar aspectos más allá del consumo.

Pero pasa exactamente lo mismo con las cooperativas de producción, para que vean que todo esto se cuestiona completamente hoy en día y en mi opinión esto es bueno, está bien que se cuestione esta especie de separación entre cooperativas de consumo y cooperativas de producción. Por ejemplo en las cooperativas de producción, hoy mucha gente reflexiona sobre la manera en que la cooperativa de producción debe integrar a su propio funcionamiento y a su propia decisión, la parte que debe ser de los usuarios o de aquellos que se pueden ver afectados en su entorno directo por la actividad de la empresa o de la cooperativa. Esto quiere decir que no es algo completamente aislado o cerrado sobre sí mismo, es que no puede existir Común encerrado sobre sí mismo, me parece totalmente contradictorio. La experiencia en lo Común supone que se integren las relaciones con lo que no forma parte del Común, con lo externo.

Un Común no es lo mismo que un sindicato, no cuestiono la legitimidad del sindicato pero el sindicato tiene como cometido el defender reivindicaciones comunes a cierta categoría profesional. Un Común no es análogo a un sindicato, no es lo mismo que un sindicato. Un Común puramente profesional para mí no tiene sentido. Aún los Comunes de producción deben tener relaciones con su entorno y con lo externo. Existen muchas experiencias de esto. Una empresa como Vio.me en Grecia Tesalónica, que es una cooperativa de producción, y que justamente piensa siempre en su relación con el entorno y con lo externo. Son personas que fabrican jabones y donaron jabones a un campo de migrantes cercano. No son personas que trabajan pensando sólo en cuál es el mejor rendimiento para la cooperativa, el que se obsesiona sólo con ese aspecto no se va a preocupar en absoluto por el entorno social local y por el medio ambiente. Yo pienso que esta es la vía. En cuanto a las cooperativas, mi experiencia me ha llevado a desconfiar un poco porque detrás de la denominación cooperativa puede haber cooperativas perfectamente neoliberales. Hay personas que se refugian detrás de la forma jurídica de la cooperativa para hacer cosas que no sólo no tienen nada que ver con lo Común sino que son contradictorias con lo Común. Y también hay empresas, y esto puede ser perverso. Por ejemplo Mondragón en el País Vasco es una cooperativa de producción que se volvió muy muy grande y que se internacionalizó. Pero cuanto más se internacionalizaba, más tendían a crear filiales. Las filiales son empresas que no son administradas por los principios del cooperativismo. Es decir que la casa matriz funciona siguiendo los principios de la cooperación pero las filiales en cambios se integran perfectamente en el mercado en el sentido más neoliberal del término. Por eso hay que tener mucho cuidado cuando hablamos de cooperativas. Pero en el sentido que usted le dio a cooperativa de consumo, estoy completamente de acuerdo sí.

Y finalmente el último aspecto. En realidad si entendí bien era más bien una invitación a expresar mi opinión. La cuestión de las alianzas es un tema absolutamente fundamental en la construcción de lo Común. Y muchas veces tenemos sorpresas que pueden ser muy agradables. Es decir alianzas que al estabilizarse en el tiempo culminan en la creación de Común. Pero alianzas que son antes que nada alianzas puntuales por la lucha contra un enemigo común. Puede comenzar con esto. En la región de Dakota, cuando Trump (otra vez él) firmó inmediatamente un decreto que había sido congelado por Obama autorizando la retoma de obra para la reconstrucción de un pipeline que atravesaba todo el norte de Estados Unidos para llegar hasta el mar. En ese momento hubo una lucha que fue interesante. A los sioux, indios de Dakota que encabezaron la lucha, se unieron organizaciones feministas y ecologistas. Se constituyó entonces un frente, una alianza. Y esto me parece muy importante, el hecho de que cuando hay en juego cosas de este tipo, seamos capaces de unir esfuerzos para hacer caer ese tipo de proyectos. Yo estoy absolutamente a favor a esta política de las alianzas, los migrantes, los feministas, pueden ser frentes muy diferentes, a veces se unen personas que no se esperaba para nada pudieran unirse a una lucha. Pero justamente es frente al caso de la confrontación con el Estado neoliberal que se entablan lazos muy sólidos entre muchas veces personas que no se hablaban, que no tenían contactos entre sí. En el movimiento por la ecología por ejemplo hay de todo, hay gente que reprocha a los indios comer carne y matar animales, hay gente que

quiere hacerles cambiar su modo de vida y que pretenden enseñarles. Un poco como los pastores cuando comenzaron en Estados Unidos a dar lecciones morales a los indios. Algunos ecologistas fundamentalistas tienen un lenguaje que recuerda al de los pastores protestantes de Estados Unidos cuando se dirigían a quienes habitaban en Alaska, digo esto para ser muy directo. Gracias.

Directora General de Desarrollo Urbano, Silvana Pissano.

Muchísimas gracias al profesor y por supuesto para todos y todas. Tendremos disponible, en cierto tiempo, la conferencia. Muchas gracias.



**Intendencia
de Montevideo**